



COMUNICADO

Las coordinaciones del ACI (Área de Control Integrado) Lado Argentino y Lado Paraguayo comunican a la sociedad en general y a los usuarios del Puente San Roque González de Santa Cruz en particular, que a partir de la fecha 16 de noviembre del 2022 a las 07:00 hs, según lo estipulado por el Acta N° 5 de la Reunión Ordinaria del SCT “Controles y Operatoria de Frontera” del CCM del ACI “Posadas-Encarnación” y por recomendaciones vertidas en el informe IF-2022-113399029-APN-PYO#DNU de la Dirección Nacional de Vialidad Argentina, no se permitirá la existencia de tránsito estacionado sobre el viaducto mencionado (CARGA ESTÁTICA).

Para lograr esto, se estableció que tanto Gendarmería Nacional Argentina, como la Armada de Paraguay van a coordinar en forma conjunta el tránsito sobre el puente para evitar que en el mismo haya tránsito en forma estática.

Esta medida es consecuencia de una recomendación técnica recibida por ingenieros que hace referencia a la seguridad estructural del viaducto, pero lo principal es mantener la seguridad de todas las personas que utilizan este puente.

El compromiso de los organismos que trabajamos en el Centro de Frontera Posadas-Encarnación es que esta medida no entorpezca la normal circulación sobre el puente internacional, solo tiende a cumplir con las recomendaciones emanadas de las máximas autoridades técnicas que así lo indican.

CPN Cristian Gabriel CASTRO
Coordinador del Área de Control Integrado TVF
Posadas Ar. – Encarnación Py.

Abg. Alcides Ramón Brizuela Pereira
Administrador de Aduanas Encarnación
Coord. Área de Control Integrado – ACI Cargas
Encarnación Py. - Posadas Ar.